

## **INFORME DE COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas de  
FLAVINCO S.A.**

1. He examinado el Balance General de FLAVINCO S.A. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé la aplicación de la NEC No. 17 a los estados financieros, la misma que fue realizada apropiadamente verificando la correcta contabilización. Dicha aplicación de la NEC No. 17 fue establecida de acuerdo a las circunstancias, en razón de que la Compañía no está totalmente en operación.
4. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
5. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
7. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, según lo requerido ya que la Compañía no está totalmente en operaciones durante el año terminado el 31 de diciembre del 2000, razón por la cual no elabora el estado de resultados.
8. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de FLAVINCO S.A., al 31 de diciembre del 2000, y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**JAIME SUAREZ HERRERA**  
CPA No. 21.585  
COMISARIO

Guayaquil, Junio 30 del 2001

